
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION definitiva número siete expedida a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-17640.- Expediente 333.03(COR)05/4.

Asunto: Rep. de Corea.- Autorización definitiva número 7, Cónsul Honorario.

Se informa de la Autorización Definitiva número siete, de fecha 12 de diciembre de 2005, expedida por el C. Titular del Ramo en favor del señor Javier Prieto de la Fuente, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 16 de diciembre de 2005.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.